

Inicio de obras de ampliación de la capacidad del Río Areco

La Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos informa a los vecinos y a los diversos propietarios frentistas del Río Areco, el próximo inicio de ejecución de las obras de adecuación y ampliación del cauce del río, aguas abajo de la Ruta Nacional N°8, en una extensión de 12,4 kilómetros.

Por este motivo, se solicita a la comunidad en general y a los productores agropecuarios directamente afectados por la obra, considerar la adecuación a la planificación de las actividades productivas que se estime conveniente, en previsión a evitar situaciones que pudiesen alterar el desarrollo de sus tareas o resultar perjudiciales para su normal desenvolvimiento.

A fin de contar con una descripción detallada del proyecto y de su Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), se informa que pueden consultarse en el siguiente link <http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/ucpo/>

Al mismo tiempo, se informa sobre los principales mecanismos para enviar sugerencias, dudas o reclamos: línea telefónica 0221-429-5091/93/99 (DPH) o con la dirección de correo electrónico consultacuencarioareco@minfra.gba.gov.ar